



► **Educación en igualdad**
Prevención y erradicación
de la violencia de género 2020





La Jornada Provincial **“Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”** forma parte de la implementación de la ley de Educación Sexual Integral. Esta Ley Nacional (27.234) establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel inicial, primario, secundario y terciario se realice esta jornada con el objetivo de que estudiantes y docentes desarrollen y consoliden saberes, actitudes y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género.

La implementación de la ESI contribuye a garantizar el derecho de las infancias y adolescencias, a la igualdad de trato y oportunidades entre varones y mujeres, a una vida sin violencias, a la posibilidad de vivir libremente su orientación sexual e identidad de género, a contar con personas adultas que acompañen su crecimiento y, la promoción, el reconocimiento y el ejercicio de sus Derechos.

La Jornada Educar en Igualdad posibilita a las escuelas abrir espacios de reflexión con el alumnado, haciendo visible la violencia machista, los abusos y las inequidades laborales especialmente en las tareas de cuidado que las mujeres están viviendo, en este particular contexto. Esta normativa tiene como antecedente el decisivo mensaje social que dejó la multitudinaria 1° marcha conocida como “Ni una menos”, en el año 2015.

Durante la emergencia sanitaria se incrementó la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico y aumentaron las llamadas a las líneas telefónicas que acompañan y reciben denuncias.

Durante los primeros 6 meses de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, se registraron 142 femicidios. El 64% ocurrió en la vivienda de la víctima y en su mayoría fueron cometidos por sus parejas o ex parejas. En lo que va del año 2020 se cometieron 255 femicidios.¹

La violencia de género se asienta en la desvalorización de las mujeres y de los atributos y funciones considerados femeninos. Se expresa como violencia física, psicológica, económica, simbólica, entre otras y se da en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Todas las formas de violencia son igualmente reprobables. La violencia basada en género es una de las formas en la que se expresa la desigualdad entre las personas.

1-Cifras extraídas del Observatorio de las Violencias de Género “Ahora que sí nos ven”. 2020.



Es una problemática de derechos humanos, y por lo tanto, su erradicación es una prioridad para la vida en democracia y la inclusión social.

Los varones y las masculinidades, tienen que comprometerse activamente asumiendo un posicionamiento crítico de los mandatos masculinos que buscan legitimar todo tipo de violencias.

La implementación de esta Ley Nacional N° 27234 posibilita dar continuidad al trabajo de transversalización de los contenidos de la Educación Sexual Integral y, a su vez, abordar esta temática de manera específica.

El desarrollo de esta Jornada permitirá a las comunidades educativas fortalecer los vínculos con el estudiantado y las familias, aún en la virtualidad, y aunar esfuerzos para prevenir y erradicar todo tipo de violencias basada en género.

En esta oportunidad desde el Equipo provincial de Educación Sexual Integral les ofrecemos un conjunto de propuestas didácticas pensadas para este tiempo de virtualidad, destinadas a los distintos niveles del sistema educativo y así acompañar este camino de pensar las vidas libres de violencias, en contexto de pandemia.

**Equipo Provincial de Educación Sexual Integral
Ministerio de Educación de Santa Fe**



Educación Inicial

La propuesta pedagógica para abordar la Jornada “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la Violencia contra las Mujeres” en el Nivel Inicial se centra en lineamientos curriculares específicos de la ESI: juegos y juguetes no sexistas, reflexionando acerca de las representaciones sociales en torno a los estereotipos de género, convivencia entre pares a partir de los buenos tratos, la expresión de afectos y resolución de conflictos a través del diálogo, el cuidado y el respeto, el reconocimiento de las tareas domésticas democratizadas, entre otros.

El trabajo doméstico es una de las actividades más primordiales del ser humano porque implica el cuidado del hogar y del espacio donde se vive, además de ser el espacio donde crecen los y las más pequeños/as. A diferencia de cualquier otro trabajo, el doméstico no recibe una paga salvo que se realice en la casa de otra persona y muchas veces queda invisibilizado ya que no se lo valora frente a otras formas de trabajo remunerado.

¿Qué pasa con el reparto del trabajo no remunerado en este contexto de aislamiento ahora que hombres y mujeres permanecen en sus hogares? La pandemia originada por la covid-19 ha evidenciado, que las mujeres han sido y son, generalmente, las encargadas de las tareas de educación en la casa, así como de las actividades de limpieza, coordinación logística del hogar y entretenimiento para todas las personas de la familia. Es importante darle visibilidad a las tareas del hogar y distribuir las equitativamente entre todas las personas integrantes de las familias. Es tiempo de entender la nueva normalidad como una oportunidad para el cambio.

PROPUESTA 1

El reparto igualitario de las tareas domésticas

¡Cuántas tareas hay que hacer en casa! Todos los días tanto varones como mujeres y demás integrantes de las familias tienen que hacer varias tareas en el hogar, y como son muchas es importante repartirlas.

Te propongo que junto quien te ayude con las actividades de la escuela mires las



siguientes imágenes y leas las preguntas para charlar en familia:

¿Quiénes aparecen haciendo tareas domésticas? ¿Qué tareas están realizando? ¿Qué tareas, parecidas a las imágenes, se hacen casi todos los días en tu casa? ¿Se hacen entre todas las personas integrantes de tu familia? ¿Cuáles son las tareas que hacés vos en casa? ¿Por qué es importante que todos/as/es quienes vivimos en casa cumplamos responsablemente con estas tareas?



[Descargar las imágenes haciendo click aquí !](#)

PROPUESTA 2

¿Cómo podemos ayudar en casa?

A partir de las imágenes y las charlas que tuvieron en la actividad anterior te proponemos que hagas un dibujo de alguna de las tareas que te gustan hacer en casa para colaborar con la familia. ¡Si te animás le podés sacar una foto al dibujo y compartirla!

● PARA COMPARTIR CON LAS FAMILIAS

Ofrecemos este recurso con teléfonos útiles para solicitar contención y asesoramiento las 24 hs ante situaciones de violencia de género

Descargar recurso haciendo click aquí



Educación Primaria

Primer ciclo

El trabajo doméstico es una de las actividades más primordiales del ser humano porque implica el cuidado del hogar y del espacio donde se vive, además de ser el espacio donde crecen los y las más pequeños/as. A diferencia de cualquier otro trabajo, el doméstico no recibe una paga salvo que se realice en la casa de otra persona y muchas veces queda invisibilizado ya que no se lo valora frente a otras formas de trabajo remunerado.

¿Qué pasa con el reparto del trabajo no remunerado en este contexto de aislamiento ahora que hombres y mujeres permanecen en sus hogares? La pandemia originada por la covid-19 ha evidenciado, que las mujeres han sido y son, generalmente, las encargadas de las tareas de educación en la casa, así como de las actividades de limpieza, coordinación logística del hogar y entretenimiento para todas las personas de la familia. Es importante darle visibilidad a las tareas del hogar y distribuir las equitativamente entre todas las personas integrantes de las familias. Es tiempo de entender la nueva normalidad como una oportunidad para el cambio.

PROPUESTA 1

El reparto igualitario de las tareas domésticas

Te proponemos que junto a una persona adulta de tu familia o quien te ayude con las actividades de la escuela trabajen el cuento “El libro de los cerdos” de Anthony Browne.

[Descargá el cuento en PDF haciendo click aquí !](#)

[Descargá el cuento en audio haciendo click aquí !](#)



Las siguientes preguntas son para charlar en familia:

¿Quién se encargaba de las tareas de la casa? ¿Qué tareas tenía que hacer la mamá? ¿Cómo actuaban el papá y los hijos cuando estaba la mamá en casa? ¿Cómo se habrá sentido esa mamá? ¿Por qué la mamá habrá tomado la decisión de irse? ¿Cómo reaccionaron el papá y los hijos cuando se encontraron solos? ¿Qué pasó con la casa cuando no estaba la mamá? ¿Cómo se comportaron el papá y los hijos? ¿Qué sintieron cuando la mamá volvió a su casa? ¿Qué cosas cambian en la organización y las tareas de la casa? ¿Qué otras actividades le gusta hacer a la mamá? ¿Las podía hacer antes de irse de la casa?

PROPUESTA 2

¡Y ahora vamos a pensar en tu familia!

¿Qué tareas, parecidas a las del cuento, se hacen casi todos los días en tu casa? ¿Se hacen entre todas las personas integrantes de tu familia? ¿Cuáles son las tareas que hacés vos en casa? ¿Por qué es importante que todos/as/es quienes vivimos en casa cumplamos responsablemente con estas tareas?

A partir de las imágenes y las charlas que tuvieron en la actividad anterior te proponemos que dibujes alguna de las tareas que te gustan hacer en casa con la familia. ¡Si te animás le podés sacar una foto al dibujo y compartirla!



Segundo ciclo

OPCIÓN 1

El trabajo doméstico es una de las actividades más primordiales del ser humano porque implica el cuidado del hogar y del espacio donde se vive, además de ser el espacio donde crecen los y las más pequeños/as. A diferencia de cualquier otro trabajo, el doméstico no recibe una paga salvo que se realice en la casa de otra persona y muchas veces queda invisibilizado ya que no se lo valora frente a otras formas de trabajo remunerado.

¿Qué pasa con el reparto del trabajo no remunerado en este contexto de aislamiento ahora que hombres y mujeres permanecen en sus hogares? La pandemia originada por la covid-19 ha evidenciado, que las mujeres han sido y son, generalmente, las encargadas de las tareas de educación en la casa, así como de las actividades de limpieza, coordinación logística del hogar y entretenimiento para todas las personas de la familia. Es importante darle visibilidad a las tareas del hogar y distribuirlas equitativamente entre todas las personas integrantes de las familias. Es tiempo de entender la nueva normalidad como una oportunidad para el cambio.

PROPUESTA 1

El reparto igualitario de las tareas domésticas

Te proponemos el siguiente cuento: “El libro de los cerdos” de Anthony Browne.

[Descargá el cuento en PDF haciendo click aquí !](#)

[Descargá el cuento en audio haciendo click aquí !](#)



Las siguientes preguntas son para charlar en familia:

¿Quién se encargaba de las tareas de la casa? ¿Cómo eran las actividades de cada integrante de la familia? ¿Qué tareas tenía que hacer la mamá? ¿Cómo actuaban el papá y los hijos cuando estaba la mamá en casa? ¿Cómo se habrá sentido esa mamá? ¿Por qué la mamá habrá tomado la decisión de irse? ¿Cómo reaccionaron el papá y los hijos cuando se encontraron solos? ¿Qué pasó con la casa cuando no estaba la mamá? ¿Cómo se comportaron el papá y los hijos? ¿Qué sintieron cuando la mamá volvió a su casa? ¿Qué cosas cambian en la organización y las tareas de la casa? ¿Qué otras actividades le gusta realizar a la mamá? ¿Las podía hacer antes de irse de la casa?



PROPUESTA 2

¿Cómo se reparten las tareas en casa?

Copiar en la carpeta el cuadro siguiente y completar

¿Cómo se reparten las tareas en el hogar?

TAREA DOMÉSTICA	¿QUIÉN LA REALIZA?	¿A QUIÉN O QUIENES BENEFICIA?
PREPARAR LAS COMIDAS		
HACER LAS CAMAS		
LAVAR Y COLGAR LA ROPA		
PENSAR QUÉ VAMOS A COMER		
ATENDER A LAS MASCOTAS		
HACER LAS COMPRAS		
BARRER LA CASA		
SACAR LA BASURA		
LIMPIAR EL GALLINERO		
LIMPIAR EL BAÑO		
HACER LA LISTA DE LAS COMPRAS		
CUIDAR ENFERMOS		
PLANCHAR LA ROPA		
MANTENER LA HUERTA		
LIMPIAR LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS		
ACORDARSE DE LO QUE CADA INTEGRANTE DE LA CASA NECESITA		

[Descargá el cuadro haciendo click aquí !](#)



¡Y ahora vamos a pensar en tu familia!:

¿Las tareas de tu casa se hacen entre todas las personas integrantes de tu familia?
¿Cuáles son las tareas que hacés vos en casa? ¿Por qué es importante que todos/as/
es quienes vivimos en casa cumplamos responsablemente con estas tareas?

Se sugiere que si las actividades se realizan por videollamada se invite a la familia a acompañar la jornada.

OPCIÓN 2

Los cuentos, al igual que otras producciones culturales, transmiten ideas, creencias, valores sociales, expectativas; ofrecen modelos de actuación; enseñan a solucionar conflictos, y nos proponen un nuevo mundo. El tratamiento de los personajes femeninos muchas veces es desigual con respecto a los masculinos: ellas cosen, limpian, esperan y cumplen con las cualidades de ser buenas y bellas. Por su lado, los personajes masculinos luchan, salvan, rescatan, viajan. La propuesta promueve la reflexión conjunta e imaginar nuevos roles, actitudes y posibilidades de ser y de comportarse frente a otras personas, generando vínculos saludables, libres de discriminación y violencias.

PROPUESTA 1

¡Cambia el cuento!

Te proponemos que veas en familia el siguiente video² llamado “**Cambia el cuento**”

[Podés ver el video haciendo click aquí !](#)

2-El proyecto Little Revolutions se suma hoy, Día Internacional de las Mujeres, con el apoyo del Institut Català de les Dones, a las campañas de visibilidad #MeToo para denunciar la normalización de la violencia machista en los cuentos infantiles.



Para charlar en familia:

¿Reconociste a qué cuento hace referencia? ¿Por qué el lobo asume el papel de seductor? ¿Cómo se siente caperucita con las insinuaciones del lobo? ¿Por qué niñas y niños del video no quieren ser cómplices del lobo cuando obliga a Caperucita a obedecerle?

¿Qué propone Caperucita enojada? ¿Qué significa NO es NO? ¿Cómo se sienten niñas y niños ante las insinuaciones del lobo para convencerlas/os?

¿Hay situaciones de la vida cotidiana en qué podemos decir NO? ¿Conoces otros cuentos donde haya mujeres o niñas valientes?

PROPUESTA 2

¡Manos a la obra!

Luego de ver el video en familia te pedimos que realicen un collage imaginando otro final del cuento. Pueden usar todos los elementos que encuentres en tu casa: tapitas, papeles de colores, hojas de los árboles, diarios, revistas, témperas, hilos, etc. ¡Si te animás le podés sacar una foto al dibujo y compartirla!

En tu carpeta escribí una reflexión final: ¿Qué enseñanzas nos dejó el video?



7° Grado

La adolescencia llega con una carga emocional y afectiva que busca ser expresada y experimentada en sus relaciones interpersonales; las/los/les adolescente empiezan a descubrir el agrado de la atracción sexual, buscar privacidad en sus relaciones sociales y tener el placer de estar cerca. Una/o/e adolescente comienza a tener un noviazgo violento cuando se involucra en un ciclo de violencia que empieza desde el estrés y tensión hasta el dominio y control de la relación, afectando su estructura psicológica y emocional. Las Jornadas de Educar en Igualdad nos permiten trabajar sobre los sentidos del cuidado, construir espacios que habiliten la reflexión, haciendo visible la violencia machista, los abusos, los intentos de dominación y control. Este será el punto de partida, el compromiso colectivo para la erradicación de las violencias de género y todas las formas de discriminación.

PROPUESTA 1

¿Una historia de amor?

Te proponemos que veas en familia una historia realizada por chicos y chicas de 6to grado de la Escuela Presidente Kennedy (Argentina) en el marco de las Jornadas de reflexión de violencia de género en 2017.

[Podés ver el video haciendo click aquí !](#)



Para charlar en familia

¿Cuál es la idea principal o el mensaje que la historia intenta transmitir? ¿Los maltratos de Lucas son demostraciones de amor? ¿Por qué Luna debería dejar de justificar a Lucas? ¿Qué deberían haber hecho las amigas y los amigos de Luna desde que Juan empezó con el maltrato? ¿Cómo pudo Luna salir de esa situación? ¿Qué cosas necesita cambiar Lucas para poder volver a tener una relación amorosa? ¿Conoces relaciones o parejas de amigos donde ocurre algo similar? ¿Cómo crees que es necesario actuar ante esta situación?

PROPUESTA 2

Reconocemos el círculo de la violencia.

El círculo de la violencia tiene tres momentos importantes: acumulación de tensión, explosión violenta y "luna de miel", cada momento se explica en la imagen. Te proponemos que reconozcas en la historia de Luna y Lucas los ejemplos de cada momento del ciclo y los escribas en tu carpeta. ¿Cómo se puede salir de ese círculo?



Descargá la imagen haciendo click [aquí](#) !



- **PARA COMPARTIR CON LAS FAMILIAS**

Ofrecemos este recurso con teléfonos útiles para solicitar contención y asesoramiento las 24 hs ante situaciones de violencia de género

Descargar recurso haciendo click aquí

Educación Secundaria

En el nivel secundario, esta jornada se construye con propuestas que buscan poner en reflexión los vínculos amorosos que en general en esta etapa comienzan a desarrollarse.

Más allá de que se produzcan en ámbitos no escolares, los y las adolescentes ponen en juego cuestiones tan vitales y decisivas, como los afectos, las pertenencias y/o referencias grupales, la capacidad reflexiva sobre sus modos de vincularse y de tomar decisiones, la construcción de autonomía, (los mandatos y modelos de masculinidades y femineidades). Por ello es necesario que en las distintas propuestas de trabajo que se presentan a continuación se visibilicen esos distintos escenarios y acontecimientos cotidianos, y se valoren y respeten las opiniones, los sentimientos que los y las adolescentes expresan. (Cartilla Educar en igualdad, 2019)

PROPUESTA 1

El Amor en tiempos de COVID.

Reflexiones acerca de la violencia de género en el noviazgo:

Las redes sociales ocupan un lugar preponderante en la vida de muchas adolescencias, en tiempos de pandemia y aislamiento, han sumado modificaciones



en muchas de sus relaciones. ¿Han ayudado a construir vínculos más igualitarios? ¿Se sostiene la violencia de género en tiempos de pandemia y relaciones virtuales? Compartimos un recurso para dar protagonismo al estudiantado, para que puedan expresar lo que piensan y también lo que sienten.

[Podés descargar el recurso haciendo click aquí !](#)

PROPUESTA 2

Campañas que nos interpelan

Acompaña a tu amiga si sufre violencia Campaña #Amiga date cuenta (2019)

Una campaña de prevención protagonizada por Lali Espósito cuyo objetivo es promover vínculos saludables en la adolescencia y brindar herramientas para detectar y prevenir situaciones de violencia entre las y los jóvenes.

[Accedé a la campaña haciendo click aquí !](#)

Campaña #Amigo date cuenta (2020)

El machismo no es algo con lo que los varones nacemos. Es algo que aprendemos, que vemos, que nos enseñan. Y que también podemos desaprender y dejar atrás.

[Accedé a la campaña haciendo click aquí !](#)

Preguntas orientadoras

Pueden ser enviadas por escrito y/o utilizarse para coordinar un conversatorio virtual utilizando los videos como propuesta de sensibilización:

En el amor, ¿todo vale?.¿Cuáles son los signos de violencia que pueden aparecer



en una relación de pareja? ¿Qué tipos de violencias se visibilizan en los videos? ¿Qué derechos se ven vulnerados en esas situaciones? ¿De qué formas le podemos demostrar a una persona que la queremos? ¿Qué características definen a una relación de pareja democrática/cuidada/con respeto? ¿Cómo pueden resolverse los conflictos de pareja? ¿Es malo que haya conflictos? Si una mujer fue maltratada por su pareja y vuelve, ¿es ella la responsable? Si una mujer fue violentada por su pareja, ¿es porque se lo buscó? ¿Cómo afecta el machismo a las relaciones entre las personas? ¿Cómo piensan que está presente el machismo en un ámbito como el boliche? ¿Qué imágenes de masculinidad se promueven en los videos? ¿Consideran que el consumo de alcohol y de otras sustancias es diferente en mujeres y varones? ¿Por qué? ¿Qué sucede con nuestras decisiones sobre el cuidado propio y ajeno cuando consumimos alcohol? ¿Qué prácticas de cuidado –individuales y grupales– podemos poner en práctica ante las situaciones de violencias que pueden ocurrir en los boliches y/o en las redes?

Luego de todo lo conversado cómo responden a las siguientes preguntas: ¿Qué es cuidarse? ¿Quiénes cuidan? ¿Cuándo nos sentimos cuidados/as?

Se recomienda ver El Ciclo de la violencia. "De ESI se Habla". Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de Santa Fe.

[Miralo haciendo click aquí !](#)

● **PARA COMPARTIR CON EL ESTUDIANTADO**

Ofrecemos este recurso con teléfonos útiles para solicitar contención y asesoramiento las 24 hs ante situaciones de violencia de género

Descargar recurso haciendo click aquí



Educación Superior

Los institutos de formación docente tienen un papel central en la enseñanza de temas como la violencia de género. En los últimos años, la educación sexual integral ha permeado la formación docente y se evidencian logros significativos, no sólo en cuanto a la presencia de espacios curriculares específicos de ESI, sino también en la transversalidad de algunos contenidos en unidades afines, como por ejemplo, la violencia de género. Es clave reconocer estos nuevos escenarios ya que dicha jornada se potencia en un trabajo sostenido de manera sistemática y colectiva, durante el año.

Sabemos que en el actual contexto de pandemia se agrava el padecimiento de la violencia al interior del ámbito doméstico y refuerza el aislamiento de las mujeres. Es por esto que el vínculo pedagógico con las y los estudiantes del nivel, sigue siendo valioso, aunque nos encuentre sin actividades en las aulas (período de examen). Se trata de hacerles saber que del otro lado de la pantalla, la docencia sigue estando, poniéndole nombre a lo que sucede.

Invitamos a los Institutos a ser parte de esta jornada compartiendo con el estudiantado el video **Educación en Igualdad 2020 Santa Fe**.

[Accedé al video haciendo click aquí !](#)

PROPUESTA

Analizamos Campañas

Ponemos a disposición recursos audiovisuales para reflexionar junto al estudiantado. **A casi todas nos pasó algo. Campaña #Amiga date cuenta (2019)**

[Accedé a la campaña haciendo click aquí !](#)



Preguntas orientadoras para pensar el video:

¿Cuáles son los signos de violencia que pueden aparecer en una relación de pareja? ¿Qué tipos de violencias se visibilizan en el video? ¿Qué derechos se ven vulnerados en esas situaciones? ¿Qué características definen a una relación de pareja democrática/cuidada/con respeto? ¿Cómo trabajamos los conflictos? ¿Por qué se busca responsabilizar a las mujeres de la violencia que padecen? ¿Qué tratos seguimos sosteniendo -como en el video- “no es para tanto”?

Se recomienda ver El Ciclo de la violencia. "De ESI se Habla". Programa de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de Santa Fe.

[Miralo haciendo click aquí !](#)

Cambiá el trato (2018)

[Campaña Cambiá el trato: Video 1 Video 2 Video 3 !](#)

Con el aporte de estos videos sugerimos problematizar el siguiente artículo que nos permite reflexionar sobre dicha campaña.

[Accedé al artículo haciendo click aquí !](#)

● **PARA COMPARTIR CON EL ESTUDIANTADO**

Ofrecemos este recurso con teléfonos útiles para solicitar contención y asesoramiento las 24 hs ante situaciones de violencia de género

Descargar recurso haciendo click aquí



ANEXO

LEY 27.234

“EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

ARTÍCULO 1º. La presente ley establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

ARTÍCULO 2º. A los fines de esta ley se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de la ley 26.485.

ARTÍCULO 3º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º, el Poder Ejecutivo nacional a través de los organismos que correspondan, realizará la jornada, al menos una (1) vez durante el ciclo lectivo.

ARTÍCULO 4º. La presente ley entrará en vigencia a los ciento ochenta (180) días de su publicación.

ARTÍCULO 5º. Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 6º. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

26 de noviembre de 2015